



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Asunción, 20 de agosto de 2018

MSPyBS/S.G. N° 1279/18

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en atención a la nota STP/S.E./N° 1212/2018, por medio de la cual solicita la aceptación institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para proceder a incluir el Compromiso en la versión final del PAGA 2018-2020, en el marco del proceso de cocreación del **Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay** para el periodo 2018-2020 dentro de la instancia internacional de Alianza para el Gobierno Abierto - OGP, por sus siglas en inglés.

Al respecto, tenemos a bien hacer de su conocimiento que ya hemos respondido a través de la nota MSPyBS/S.G. N° 967/18, de fecha 16 de julio de 2018, cuya copia adjuntamos a la presente.

Hallamos propicia la oportunidad para manifestarle nuestra consideración más distinguida,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

**SU EXCELENCIA
DON JOSÉ MOLINAS VEGA, MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

llm

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N.º Ent. S.T.P.	2227
Fecha Registro:	21-08-18
Recibido por:	Blanca Reche



Asunción, 16 de julio de 2018

MSPyBS/S.G. N° 967/18

**ABOGADO
OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
DIRECTOR GENERAL DE GABINETE
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Director General:

Nos dirigimos a usted, en el marco del Proceso de Co-Creación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay para el periodo de ejecución del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2020, dentro de la instancia internacional de Alianza de Gobierno Abierto, en lo que compete al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Considerando la solicitud de no-objeción al compromiso priorizado "Implementación y entrega a los usuarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Informe de los costos de servicios de salud utilizados por cada usuario, de acuerdo a un proceso gradual y continuo de mejora de la cantidad y calidad de la información entregada", esta Cartera de Estado formaliza su no-objeción a la misma.

Solicitamos asimismo que la meta planificada sea puesta a consideración de las nuevas autoridades institucionales, de manera a garantizar su concordancia con las metas institucionales proyectadas para la Salud Pública en el siguiente periodo de gobierno.

Adjuntamos la planilla de compromiso, en el formato dispuesto y redactado de manera general, con los cambios sugeridos.

Hallamos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Est. S.T.P.	1890
Fecha Registro	16-07-18
Recibido por	Ramiro Zebien

(con 03 fojas)

Abog. Jorge Brítez Fernández
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABOG. JORGE BRÍTEZ F.
Director General de Gabinete